



La farsa de los del barullo

Con motivo del incidente ocurrido el domingo durante un acto que celebraba una agrupación izquierdista en un pueblo de Santander, un periódico ultra-republicano saca la caja de los truenos para anatematizar el hecho que califica de manifestación del «terrorismo negro». Y añade que no es posible seguir tolerando la comisión de tales hechos delictivos, como tampoco las organizaciones en donde puedan incubarse esos atropellos a la Ley.

No habrá que escribir de perfecto acuerdo con ese periódico —«La Libertad»— para execrar con toda vehemencia ese y cualquiera de los bárbaros hechos que se califican con el nombre genérico de «terroristas», sin color que valga para distinguir el matiz de los delincuentes. Para nosotros —y en eso disintimos de «La Libertad», que parece limitarse a la condenación de una especie de delincuentes— lo mismo es el terrorismo negro, que el blanco o el rojo; todos son igualmente abominables, y para todos hemos tenido siempre palabras expresivas de la más enérgica condenación; lo mismo cuando los forajidos marxistas sembraron el luto y la desolación en Asturias, que antes o después de tan bárbaros crímenes.

Hecha, sin embargo, esta importante salvedad, celebramos con auténtico alborozo esa coincidencia con el periódico sustituto de «El Socialista» o con cualquier otro impreso de su categoría. No es posible la subsistencia de gentes ni de centros políticos en donde se fraguen actividades delictivas, que, sobre tener en perpetuo jaque a las autoridades coercitivas, ocasionan un desasosiego constante en la opinión pública eslabonando indefinidamente la cadena de la intranquilidad nacional.

Pero se da el caso estupendo que para un incidente como el de referencia, sin importancia apenas, ya que no se trató sino de un petardo dirigido a producir alarma entre los asistentes al acto izquierdista, ocurren a docenas los provocados por los extremistas de la izquierda, con la circunstancia curiosa de que estos, que las más de las veces ocasionan víctimas, no arrancan ni una palabra de condenación de las vestales de la fraternidad, mientras que aquél—suceso esporádico de unos muchachos de la F. E.—ha logrado levantar un torbellino de protestas indignadas precisamente en el campo en donde se incuban y patrocinan los frecuentes atentados terroristas de la izquierda.

No parece sino que las izquierdas son las que monopolizan la libertad y el derecho para cuanto les venga en gana. Ellas pueden provocar revoluciones tan bárbaras y criminales como la de octubre del año último; ellas tienen facultades para disponer de pistolas y bombas para el asesinato y la destrucción; ellas gozan de patente de exención para el atraco y el robo. Los periódicos del sector corrista y grasiento, guardan discreto silencio en todos estos casos. Pero ¡ah! que se le ocurra a cualquiera de los situados enfrente de ellos lanzar un petardo inofensivo, o simplemente salir al paso de una maza marxista y ya tenemos a los órganos del barullo lanzando estridentes pídidos contra los terroristas negros y a sus organeros, rojos de indignación y de rabia, reclamando venganza.

Ni como farsa bufa puede admitirse, tamaño hipocresía. Si ellos no han condenado los hechos vandálicos y criminales de Asturias, ni lanzan una palabra de protesta contra tantos y tantos sangrientos atentados de sus adeptos, ¿por qué esa cómica rasgadura de sus túnicas rojas en el momento excepcional en que unos muchachos de Falange Española arrojan un petardo sin otras consecuencias que el susto que ocasiona su detonación?

El crimen no tiene más que un color: el pálido y execrable de la injuria que supone para las inocentes víctimas, verdaderos pacientes de una pena de muerte que, mientras se clama y perora contra su cumplimiento judicial, se decreta y consuma en las cámaras de las pistolas del extremismo izquierdista.

El ferrocarril de Avila a Béjar evitará el paro obrero

No hay que dudarlo, por cuanto que es de esperar que los señores ediles de nuestro Municipio se harán eco y portavoz de los que ansían te-

ner trabajo para el entrante invierno, y se dispondrán para resucitar en la próxima sesión al ferrocarril de Avila a Béjar porque es de suponer habrán

El conflicto italo-abisinio Un llamamiento de la Emperatriz a las mujeres del mundo en favor de la paz

ADDIS ABEBA.— Los rumores que han circulado en esta capital de que el día 24 comenzará la ofensiva italiana en Etiopía, han sido acogidos en los círculos gubernamentales con perfecta calma.

Las noticias de un ataque desde Eritrea y la Somalia, han sido desmentidas contrastando esta actitud con el pacifismo del Gobierno imperial.

La princesa Tsahar, habló por radio en nombre de la Emperatriz. Aconsejó a las mujeres que intercedan por la paz, sin distinción de razas, religión ni patria.

«Rogamos a Dios—dijo— sean escuchadas nuestras palabras y esperemos hasta el último momento el mantenimiento de la paz.

Las mujeres rechazan la brutalidad odiando la guerra destructora y devastadora.

Etiopía ha acogido fraternalmente

leído los sueltos publicados en este periódico correspondientes al día 5 y 9 del mes actual con relación al citado ferrocarril, de interés para esta capital y pueblos de la provincia.

«No es verdad, señores ediles, que mirando por los obreros, se decidirán por hacer algo, que no produzca gasto al erario municipal?

También es de suponer que los representantes en Cortes solicitarán del señor ministro de Obras Públicas en las primeras sesiones incluya en el plan de obras este ferrocarril con lo cual demostrarán que a esta vía de comunicación la apadrinan los legítimos padres de la provincia y en la Asamblea que ha de celebrarse, convocada por quien fuere, expresarán con solemnidad y ahínco, correr de su cuenta la gestión necesaria para llegar a la realización de la construcción.

«No es cierto Excmo. señor, señores diputados a Cortes y gestores provinciales, ediles municipales y autoridades de los pueblos interesados con el trazado y sin el trazado del ferrocarril Avila a Béjar, que se emplearían muchos obreros, que evitarían el paro obrero que es un conflicto que se avecina para los municipios?

No dormirse, no dormirse porque el coco del invierno llega pronto.

Animo pues, a resucitar esta obra. A la una... y que no llegue a las tres. X. X.

a los europeos, y la hospitalidad es tradición desde los remotos tiempos.

La ambición imperialista ha acumulado en las fronteras, ejércitos preparados para matar a nuestros maridos, hijos y hermanos; destruyendo los hogares a pretexto de traer a nuestro pueblo, que vive con Dios en la naturaleza, la civilización.

Preserve el cielo de tal civilización. La guerra traerá lutos, creará devastaciones.

Pero si la guerra estalla, cumpliremos con nuestro deber, curando y consolando; suponiendo que las demás mujeres en este trance están a nuestro lado.

Mujeres del mundo: unid vuestros rezos y elevadlos al Todopoderoso para inspirar los actos y las palabras de los hombres de Estado para que reine la justicia y la paz.

También, mujeres italianas, unid vuestra voz para evitar el derrumbamiento de miserias.

Etiopía, tranquila, ha hecho todos los esfuerzos para el mantenimiento de la paz y no dudamos de la acción saludable de esta Asociación internacional de mujeres, sobre los que tienen el honor y los cargos de los destinos de la Humanidad.

La Asociación del Trabajo de la Mujer, ha recaudado 500 libras para adquirir instrumental quirúrgico y ambulancias. La Asociación está patrocinada por lady Barton solicitando los auxilios de las mujeres egipcias.

Los que apoyarán el convenio

GINEBRA.— El ministro de Relaciones Exteriores de Holanda, De Graeff, ha anunciado a la Asamblea que su país está dispuesto a cumplir todas las obligaciones del Convenio, incluyendo la aplicación de sanciones en el caso de que cualquier miembro de la Sociedad de Naciones sea víctima de una agresión.

—Del mismo modo que Holanda y Suecia, Bélgica se halla dispuesta a prestar apoyo absoluto a la Sociedad de Naciones en el caso de que cualquier nación como Etiopía fuera víctima de una agresión. Las delegaciones de los citados países lo han hecho público así.

Por su parte, el delegado belga ha dicho que su Gobierno llevará el peso que recaiga sobre él en relación con las decisiones adoptadas y asumirá en absoluto la parte que le corresponda en las responsabilidades. —Se cree que la Unión de Repú-

blicas Socialistas y Soviéticas ha dado seguridades de gran alcance en apoyo del Convenio.

Han celebrado una entrevista el delegado soviético y el señor Hoare en la residencia de la delegación británica.

También los revolucionarios mejicanos están por las sanciones

MEJICO.— La Conferencia nacional obrera se ha dirigido al presidente de la República, señor Cárdenas, para pedirle que reclame de la Sociedad de Naciones la aplicación de sanciones contra cualquier Estado que intente provocar un conflicto armado.

Al mismo tiempo, la Confederación ha enviado un mensaje de solidaridad a la Confederación Internacional del Trabajo, de París.

Inglaterra envía cinco batallones a Malta

LONDRES.— Una información publicada por el ministerio de la Guerra anuncia que han sido enviados a Malta cinco batallones de Infantería para aumentar los efectivos que guardan aquella isla.

Difusión del discurso de Hoare

ADDIS ABEBA.— El discurso pronunciado ayer en Ginebra por el ministro inglés de Negocios Extranjeros, sir Samuel Hoare, ha producido una profunda impresión en los círculos políticos abisinios.

Las autoridades se han esforzado por dar la mayor difusión posible al discurso, que ha sido difundido en hojas impresas, después de traducido a lengua amharica.

El discurso ha producido en Abisinia una impresión alentadora, y se espera que la Gran Bretaña consiga impedir la guerra, aún a trauce de que Abisinia tenga que hacer algunas concesiones económicas.

Hoare habla por radio

GINEBRA.— Esta noche, el ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, Mr. Hoare, ha pronunciado por radio un discurso, en el que ha hecho un llamamiento para una solución en la que se haga justicia tanto a los derechos internacionales de Etiopía como a los de expansión de Italia. Agregó que Inglaterra persigue la finalidad de vivir en paz, primero, y de mantener solemnemente sus promesas en la Sociedad de Naciones, después. Por último, hizo una

insinuación de amistad a Italia, y de claró que, por amargas que hayan sido sus palabras, han sido las palabras de un amigo.

Violentos ataques de Lloyd George a Mussolini

PLYMOUTH.— Dirigiéndose al Congreso Pro Paz y Reconstrucción, el señor Lloyd George ha dicho que toda Inglaterra, sin partidismos, apoyará al Gobierno, en cualquier decisión que adopte, con el fin de mantener efectivo el convenio de la Sociedad de Naciones.

Calificó de «un acto desvergonzado de rapiña» una posible agresión de Italia contra Etiopía. Dijo que el señor Mussolini ha demostrado no estar dispuesto a oír ningún argumento, llamamiento, ni tampoco a considerar razonables ofertas de concesiones.

Se proyecta una asamblea mundial de los firmantes del pacto

GINEBRA.— El senador norteamericano Mr. Pope, que desempeña una misión oficial de su Gobierno, ha telegrafiado al secretario de Estado de los Estados Unidos para proponer que se convoque una asamblea mundial en la que participen los firmantes del pacto Kellogg para poner fuera de la ley a cualquier Gobierno que recurra a la guerra sin provocación previa.

¿Hay una inteligencia entre Francia e Inglaterra?

—Se ha descubierto algo el velo que envolvía las conversaciones de Laval y Hoare en estos días. Se ha afirmado que el acuerdo naval entre Inglaterra y Francia en el caso de una agresión de Italia contra Etiopía constituya uno de los puntos más importantes de las conversaciones.

Aunque no se ha podido obtener una confirmación oficial, se sabe que sir Samuel Hoare intentó aclarar el caso de una posible cooperación de Francia, si ello fuera necesario, en el caso de que las fuerzas navales inglesas en el Mediterráneo, sean reforzadas, es decir aumentadas con buques de servicio actualmente en otros mares.

Según se rumorea, se ha pensado en una formidable concentración de la fuerza naval inglesa en el Este del Mediterráneo mientras que las grandes unidades de la flota francesa, tomando como base a Dunkerque, patrullarían por el mar del Norte, con el fin de permitir a Inglaterra el envío de varios buques.

No se sabe si se ha llegado a un acuerdo franco-ingles sobre este asunto, pero se dice de fuente fidedigna que se ha establecido un acuerdo financiero entre ambas naciones para negar todo crédito, por ahora, a Italia.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

el señor

Don Tomás Colino Pequeño

PROPIETARIO

Que falleció en Arenas de San Pedro el día 11 de los corrientes

A LOS 74 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus afligidas hijas doña Julia, doña Felisa y doña Fresolina; hijos políticos don Pedro de Pablo, don Daniel Alonso y don Felipe Pazos; nietos, hermana, hermanos políticos y demás parientes

Suplican el piadoso recuerdo de encomendar su alma a Dios.

El entierro tuvo lugar ayer, 12, en la expresada villa de Arenas.

Arenas de San Pedro 13 septiembre 1935.

Crónica económica semanal

Clara comprensión por parte de los rentistas españoles de la política del señor Chapaprieta

La evolución histórica de la economía, es paralela a la de la política; puede decirse en absoluto que aquella determina ésta. Ambas acusan en estos últimos años un notorio aumento del peso específico del Estado en los complejos nacionales. Las doctrinas políticas predominantes desde la postguerra, señalan ya este fenómeno, sea cualquiera la tendencia —conservadora, reformista o revolucionaria— de ellas. El Estado, lo es todo como nunca. En economía esta corriente histórica tiene expresión y causa en el fenómeno de la centralización de capitales en la tendencia a la formación de monopolios, que escapan por decirlo así de la tutela del Estado para absorber a éste en la formación de monopolios de gran amplitud. Puede decirse que modernamente en los países más avanzados, la industria nacional es el Estado y la mismo el comercio, finanzas, agricultura, etc.

La política del señor Chapaprieta, encaja perfectamente dentro de esta gran corriente histórica. El presupuesto nacional es el balance de esta gran sociedad anónima que es la nación moderna, económicamente considerada. La política económica del señor Chapaprieta, la hemos calificado desde estas columnas de eminentemente defensiva, muy diferente a este respecto de la de otros grandes planificadores y reformadores económicos de estos tiempos.

De persistencia inexplicable de la crisis cíclica. Esta política económica es defensa del presupuesto y a través de éste del Estado. Su manía presupuestista—por decirlo así—es al fin y al cabo defensa del Estado, que culmina en las leyes de conversiones de las diferentes deudas públicas y en la de Restricciones.

Los rentistas españoles en su mayor parte prestamistas al Estado, tienen que comprender y han comprendido la necesidad de esta defensa, hecha en su honor y que aumentará la solvencia del gran «deudor» común. De nada sirve que una sociedad se comprometa a repartir un dividendo elevado si luego no puede hacerlo. Mejor es ir despacio pero seguro. La política de abar «tamiento» viene a facilitar, a «naturalizar» la operación.

Los rentistas españoles han captado esta necesidad que estaba en el ambiente, han comprendido el significado de las medidas del señor Chapaprieta, como bien lo han demostrado en la última conversión y creemos lo demostrarán en las próximas.

En la Bolsa de Madrid se ha notado un desfallecimiento de los Explosivos y resurgimiento de los «ferros», animados sin duda por la esperanza en las nuevas medidas. Variados los fondos públicos y en general buena orientación.

P. T.

Desde Talavera de la Reina

Una obra de arte

Lo es, en grado superlativo, la que han producido últimamente los talleres de la tan acreditada industria ceramista de Talavera de la Reina. Se trata del altar mayor de la Iglesia parroquial de Castillo de Bayuela, en la provincia de Toledo y Obispado de Avila.

Realmente, la cerámica en masas de grandes relieves no ha sido empleada con profusión al modo de los mármoles, maderas, bronce y otras materias, sin duda por las dificultades que ofrecen la mayoría de las arcillas para conseguir piezas perfectas, expuestas siempre a deformarse y agrietarse en el horno, pues si bien es cierto que se han ejecutado figuras y ornamentaciones de barro cocido de gran tamaño, son pocos los trabajos que, a excepción de los *Lucca della Robbia* y otros de este género, han merecido los honores del esmalado.

La decoración mural cerámica en España puede decirse que hasta mediados del siglo XVI no fué empleada, y ésta únicamente sobre azulejos planos llamados Pisanos, con dibujos repetidos o de composición, adaptada al sitio que había de ocupar, siendo en su mayoría aplicada a frontales de mesa de altar, zócalos de iglesias, palacios y casas solariegas.

También fué aplicada esta decoración de azulejo plano a grandes muros en los que se simulaban retablos de atrevida arquitectura, ornamentados en el gusto renacimiento con marcada tendencia al barroco. De este género se ven bastantes retablos en forma de frontón con hornacina para el Santo, muchos de los cuales, como así también los frontales han desaparecido, debido a la incompre-

sión de los que creen que la cerámica no merece los honores de figurar en sitios de la severidad de una iglesia.

De estos altares y frontales, hechos con la policromía característica de los cinco colores empleados en la cerámica, aún quedan muestras como la de la ermita de la Virgen del Prado en Talavera, procedente de la extinguida iglesia de San Antón, Casar de Talavera, Candeleda, Mombeltrán, convento de Santo Domingo y ermita de San Lázaro, ambos de Plasencia, y muchos más que sería difícil enumerar.

Descripción del altar: Sobre un basamento de un metro de altura por seis sesenta de longitud, ricamente decorado con amagramas y emblemas religiosos, se asienta este retablo de ocho cincuenta metros de altura, compuesto de tres cuerpos, con cuatro hornacinas el primero, tres el segundo y una el tercero, guarnecidas por pilastras, con capiteles tallados y sus correspondientes cornisas, en cuyos entablamentos van nueve cabezas policromadas de querubines.

Su estilo orientado en el renacimiento abarrocado del siglo XVII recuerda en su traza el gusto neoclásico.

Gran dificultad ofrecía este trabajo para que su conjunto no diese la sensación de un conglomerado de piezas de alfarería, cosa que se ha logrado felizmente dando a los relieves un esmalte de tonos espejados oscuros, que sin tener la pretensión de imitar al natural dan al todo un aspecto sobrio y severo.

Contrastan con esta tonalidad general, las enjutas, tableros y colgantes, cuyos fondos de un blanco hueso van cuajados de adornos policromados del más puro estilo renacimiento.

El templete o manifestador, su cupulín de molduras de relieves policromados, es sustentado por cuatro

Sección religiosa

SANTORAL

SEPTIEMBRE
14
SABADO

La Exaltación de la Santa Cruz.— Santos Cornelio, Cereal, Salustia, Crescencio, niño, Rósula, Crescenciano, Victor, General, Materno.

La misa y oficio divino son de la Exaltación de la Santa Cruz, con rito doble mayor y color encarnado.

CULTOS

Nuestra Señora Salud de los Enfermos

Siervas de María.—La Comunidad de Siervas de María en unión de varios devotos consagran solemne novena a la Santísima Virgen bajo la advocación de SALUD de los enfermos.

Por la mañana, a las siete, la misa de Comunidad. A las ocho misa con ejercicio de la novena. A las ocho y media misa rezada.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio de la novena y plática a cargo de don Angel Esteban Matilla, beneficiado de la S. I. C., bendición y reserva.

Desde el mediodía del sábado hasta las doce de la noche del domingo todos los que habiendo confesado y comulgado visiten la Capilla de las Siervas de María, rogando por el Sumo Pontífice, pueden ganar indulgencia plenaria tantas cuantas veces repitieren la visita.

Santísimo Cristo de los Aflijidos

La misa.—Por la mañana a las ocho misa de comunión general. Por la tarde a las cinco y media rosario, sermón por el P. Eladio de Santa Teresa, ejercicio devoto de las Cinco Llagas y cánticos.

pilares con ocho medias columnas de reflejo metálico. De esta tonalidad también son los remates o pináculos y los tableros de fondo de las hornacinas. Es digno de mención por lo ingenioso el que estos tableros de fondo de las hornacinas sean puertas con correderas para la colocación de las imágenes, que se efectúa por la parte posterior del retablo mediante un tornio que comunica con dos pequeños pisos.

Otro de los elementos más admirables de este retablo es la mesa de altar. Su frontal y laterales están compuestos por tableros y pilastras de bajorelieve de puro estilo renacimiento en policromado, con un escudo central en el que lleva la cruz de San Andrés, titular de la iglesia, formando un conjunto tan delicado que más parece bordado en sedas que cerámica. Sobre este altar van tres gradas en dos de las cuales se dibujan las imágenes de todo el apostolado.

Esta obra de cerámica que nos ocupa es de tal importancia que bien puede decirse que es la única en España.

Como queda dicho, las dimensiones de esta obra son verdaderamente extraordinarias dada la materia y las múltiples piezas de que se compone, las cuales tan admirablemente están ajustadas que apenas si se percibe su despiece.

Como complemento de esta gran obra de arte hemos de hacer también mención del tornavoz del púlpito y del zócalo de azulejos que embellece el presbiterio, en el que van doce santos y santas venerados muy singularmente en la diócesis de Avila por ser los propios de la misma.

Felicitemos al laureado ceramista, don Juan Ruiz de Luna, autor de la obra, y al párroco don Marcelo Gómez Matias, alma de la reconstrucción de aquella iglesia.

José de Fata

Afanes de cada hora

“Asturias Roja,”

El ilustre catedrático don Sabino Alvarez Gendia, ha tenido la fineza de remitirme desde Oviedo un ejemplar de «Asturias Roja», libro-homenaje con que la Asociación Católica de Propagandistas ovetenses quiere honrar la memoria de los sacerdotes y religiosos perseguidos y martirizados, durante la Revolución asturiana del pasado año.

Esta obra cuidadosamente editada, aparte de la delicadeza espiritual que la inspira, viene a llenar una doble necesidad: saber con exactitud y precisión los azares y persecuciones sufridas por los frailes y sacerdotes; verter luz y claridad sobre el martirio padecido con edificante resignación por los Ministros del Señor y de su Iglesia; luz que si para los ortodoxos era innecesaria porque veíamos claro, hacía falta para los tibios, descreídos y malintencionados que tienen demasiado interés en que permanezcan las tinieblas.

De la Revolución asturiana que ha producido una serie interminable de crónicas y relatos periodísticos, parciales y apasionados a todas luces, apenas se nos había ofrecido una información objetiva, ecuaníme y autorizada. La que hoy nos brinda la Asociación Católica de Propagandistas, en su «Asturias Roja», cumple a maravilla su cometido. Pero solo en lo que afecta a sacerdotes y religiosos. Complemento de este estudio sería que los mismos propagandistas ovetenses u otros hombres de buena voluntad acometiesen ahora la no menor ardua tarea de espigar y desbrozar del embrollo y confusión de aquellos días, la condición, motivo y circunstancias del calvario padecido por los otros mártires seglares...

«Asturias Roja» con una prudente mesura y circunspección, sin odio ni bilis, con una cristiana y piadosa indulgencia, describe día por día, persona por persona el trato cruel e inhumano, los vesánicos suplicios y tormentos refinados, que aquellas hordas enloquecidas, borrachas de sangre, ébrias por la ira, aplicaban a las pobres víctimas; clérigos cuyo delito no era otro que haber dado enseñanza gratuita a los hijos de sus propios verdugos, haber socorrido al menesteroso y, predicar los principios básicos de ética y moral.

Si la ficción de un drama teatral o novelesco impresionara nuestro ánimo y hace huella en nuestro espíritu, ¿qué efecto causará la lectura de este libro donde se describen minuciosamente tantas tragedias, no hijas de la fantasía, sino nacidas de la más triste y bárbara realidad? Es seguir paso a paso la lucha titánica por la existencia, es ver el agotamiento físico, la extenuación de la carne, movida brutalmente por el instinto de conservación; es completa la antítesis más bestial y desnaturalizada: de un lado la fiera iracunda, rugiente y proterva, cabalgando sobre el espíritu del Mal; del otro, la mansedumbre, la piedad, el amor cristiano simbolizado en el Bien.

Dieciocho capítulos o narraciones abarca «Asturias Roja», todos intensamente dramáticos y amargos. De estos relatos hay dos que por su mag-

nitud y sublimidad, merecerán, andando el tiempo, un lugar preeminente en el Martirologio eclesiástico. Uno es el de la muerte del Superior de los Carmelitas, Padre Eufasio del Niño Jesús, quien, tras brutales suplicios, a semejanza de Cristo, dice a sus propios verdugos, en el momento de encañarlo con los fusiles: «Vosotros perdonos, hijos míos. ¡Viva Cristo Rey!»

El otro relato es breve, afilado, penetrante: el del asesinato del párroco de Rebollada, don Luciano Fernández Martínez. Epílogo de su calvario, fué cargar desde Ablaña con un pico y una pala y, con los cancerberos al lado, andar los kilómetros que median entre este lugar y el cementerio de Laredo, donde había de cavar su propia sepultura. Desgarra el alma imaginar los téticos pensamientos que, a lo largo del camino, habrán golpeado el cerebro de este pobre mártir. Y al abrir su propio sepulcro ¡qué angustia entre palada y palada de tierra! ¡Cómo temblarían sus manos y latiría su corazón lacerado! No debió terminar de cavar su fosa. Las hienas se impacientaban. Le obligaron a echarse en ella. Y, seguidamente, le dispararon cuatro tiros en la cabeza.

Hondas y profundas meditaciones sugiere «Asturias Roja». ¿Por qué fueron los clérigos el blanco principal del odio revolucionario? Si los sacerdotes y religiosos son pobres, hijos de obreros y humildes empleados los más ¿qué tienen que vengar de ellos los marxistas? Revolución ya no es el grito rebelde del obrero que está oprimido y quiere un cambio en el orden social. Revolución es subversión de los valores morales; es muerte y desolación; es lucha de la materia contra el espíritu, es la guerra del Bien y del Mal, es la guerra de Satanás contra Cristo.

La lectura de «Asturias Roja» no excita el odio contra los asesinos sino que produce amargura la inmovilidad contra los asesinos de tantos inocentes caballeros de la Iglesia; vesania que cala hondamente dejando un profundo dolor en el corazón, y en el alma una desolación, un vacío infinito, indescriptible, un vacío que no se llena con rencor hacia los verdugos, ni con piedad hacia los caídos...

Cecilio Garcirrubio.

NOTA.—Hace días se publicó en estas mismas columnas una charla que sostuve con el ministro de Justicia. Al final puse un comentario de viva protesta por la impotencia del Poder Ejecutivo para perseguir a los usureros que, en estos años de crisis de trabajo se ceban en las clases humildes. Con tal motivo, he recibido muchas cartas de felicitación escritas desde varias provincias, en las que alientan a emprender una campaña contra esos modernos «Levis». Quiero dar las gracias públicamente a tan amables lectores, y prometerles que, tan pronto me resarza de otros trabajos perentorios, cumpliré gustoso sus deseos que desde hace mucho tiempo era ya firme propósito mío.

Desde Navaluenga

Fiestas tradicionales (De nuestro corresponsal)

En los días 7, 8, 9 y 10 han tenido lugar en este pintoresco y simpático pueblo las fiestas cívico-religiosas.

El día 7 a hora competente se iniciaron las fiestas cívicas con disparos de cohetes. La afamada Banda de música de El Tiemblo, que dirige el competente maestro señor Zárate, alternando con la clásica gaitilla y tamboril, han sido los encargados de amenizar los actos públicos y poner «en movimiento» a todo bicho viviente. No se figure el lector que exagero en eso de «mover a todo bicho viviente», porque al contemplar los bailes en la simétrica y bien regada plaza pública, sobre todo los de las noches de esos cuatro días, la afirmación que sale a flor de labios es: aquí está todo Navaluenga divirtiéndose honestamente. Tan animados y concurren estos bailes. Y así por las mañanas, e igual por las tardes.

De suponer es que estos jóvenes y estas jóvenes por muy fornidos y sanotes que sean, y dotados de una enorme resistencia física, habrán quedado rendidos y maltrechos para unos días. Como en ese orden profano no ha habido «toros» todo el tiempo lo han invertido en bailar. También se celebró animada verbena en un local artísticamente adornado con follaje y cadenas. A esa verbena concurrió lo más selecto de la sociedad navaluenguesa. Y duró hasta altas horas de la madrugada. Todo en esa verbena fué elegancia. En los trajes, la música, en los modales, en las conversaciones. Por algo estaba allí la «elegante» de Navaluenga.

Estas han sido, descritas a grandes rasgos, las fiestas profanas de este pueblo en estos días. Ningún incidente desagradable que lamentar; regocijo y alegrías populares sanos. Las autoridades en su puesto, vigilantes, deferentes con todos, y dando la sensación de tales autoridades. A todos mi felicitación.

En el orden religioso hubo Vísperas solemnes el día 7, misa cantada a varias voces, sermón procesión, y segundas vísperas el día 8. Solemne misa, cantada también a varias voces, sermón, y procesión el día 9. Esas varias voces de ambos días, y que interpretaron admirablemente la de Pío X el día 8, y la de Angelis el día 9, fueron María Tejerizo González, Victoria González Tejerizo, Teresa Tejerizo Curiel, Pilarín González Moreno, Emilia Tejerizo Curiel, Paquita del Pozo Román. La organista, que bordó acabadamente con su aptitud única las diversas partes de esas dos misas, fué Conchita González Tejerizo. Y con ese coro de voces femeninas alternaron la voz potente y armoniosa del P. Elías Alduán, y la del sacristán-organista de la parroquia Catalino Rueda, junto a las de los seminaristas David y Argimiro Jiménez Fernández y la del señor párroco don Cándido G. Robledo. Oficiante en la misa del día 8 fué el P. Pedro Martínez Chavarrí C. M. y el día 9 el párroco de El Barraco don Julián Jiménez.

La cátedra del E. Santo estuvo ocupada el día 8 por citado P. Alduán y el día 9 por don Pedro del Bosque cura párroco de San Juan de la Nava.

Todos los cultos se vieron muy concurridos de fieles. A todos mi felicitación más efusiva, y que la Santísima Virgen de los Villares y el Cristo de la Salud los bendiga.

¿Va Ud. a Madrid?

Hospédese en el Hotel-Pensión “La Parisián,”
Montera, 14.

Reformado recientemente. Magníficas habitaciones para familias con agua corriente, calefacción central, cuartos de baño, teléfonos, salón de lectura y de piano, siendo el precio de la pensión completa ocho a once pesetas.

Propietario Gerente
LEONARDO MENDEZ

GRANDES EXISTENCIAS
Y VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICION DE

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e hijo, ALAEJOS (Valladolid)

La falta de apetito, estados convulsivos, la anemia y la debilidad general, desaparecen con rapidez, tomando este famoso reconstituyente, que está aprobado por la Academia de Medicina por su actividad y eficacia.

Es un regenerador que puede tomarse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Suave eliminador del estreñimiento y de la bilis. Pídale en farmacia.

HIPOFOSFITOS SALUD

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE AVILA

Emisión de Deuda Amortizable al 4 por 100

Para convertir la Deuda Amortizable al 5 por 100 de 1917 (títulos canjeados en 1928) y suscripción a metálico por la cantidad que se solicite a reembolso

Conforme a lo dispuesto en el decreto fecha 10 del actual, la Dirección general de la Deuda ha de emitir Deuda Amortizable al 4 por 100 anual, en títulos al portador con fecha 15 de agosto de 1935, de las series siguientes:

- A, de 500 pesetas
- B, de 2.500 pesetas
- C, de 5.000 pesetas
- D, de 12.500 pesetas
- E, de 25.000 pesetas
- F, de 50.000 pesetas
- G, de 100.000 pesetas
- H, de 250.000 pesetas

Los intereses de esta Deuda, serán pagaderos a los vencimientos, de 15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Esta emisión se hará a la par, por la suma de 890.587.500 pesetas y será destinada, en primer término, a canjear, por su valor nominal, los títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión de 1917, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico, en la fecha que se indicará después.

Esta Deuda será amortizable en el plazo máximo de cincuenta años, a partir de 15 de agosto de 1945, estará exenta del impuesto de utilidades, y tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de las del Estado. Será admitida por su valor nominal en toda clase de fianzamientos y depósitos por el Estado y cualesquiera Corporaciones de Derecho público.

Las carpetas provisionales que se emitan en equivalencia de los títulos definitivos que hayan de ser entregados a los suscriptores de esta Deuda y a los tenedores de la del 5 por 100 Amortizable de 1917 que opten por la conversión, serán admitidas en Bolsa como efectos públicos.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones.

La nueva Deuda Amortizable al 4 por 100, será admitida por el Banco en garantía de operaciones hasta por el 85 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

Canje o reembolso

Los tenedores de los títulos de la Deuda retirada de la circulación, que no estén conformes con su conversión, habrán de presentarlos al reembolso en las Cajas del Banco, en Madrid, y en todas las Sucursales del mismo en provincias, en el plazo que media entre la fecha del 12 al 17 del actual, inclusive, debiendo llevar los títulos el cupón de 15 de noviembre siguiente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas.

A dichos tenedores se les entregará un resguardo, contra cuya presentación, a partir del día 20 del actual, y previa cancelación por la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas, percibirán del Banco, en efectivo, el valor nominal de dichos títulos, y el importe de los intereses devengados desde el día 16 de agosto último al 19 del corriente.

Respecto de los tenedores de títulos constituidos en depósito, o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso, habrán de presentar previamente sus resguardos o pólizas o avisarlo por escrito, hasta el día 17 del corriente, inclusive, en las Oficinas del Banco en Madrid, o en las Sucursales donde se hallasen consignados, pues en otro caso, se entenderá que están conformes con la conversión, y sus títulos serán canjeados por los que ahora se emiten, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

Los títulos no presentados al reembolso en el plazo indicado, se considerarán convertidos en la nueva Deuda, y se presentarán en las Oficinas del Banco, para su canje, también con el cupón de 15 de noviembre, a partir del día 20 del corriente.

Los presentadores, recibirán un resguardo, que canjearán en su día por las carpetas provisionales de los nuevos títulos.

La presentación de facturas de la actual Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1917, canjeada en 1928 (en rama, en depósito o en garantía), al canje por la nueva Deuda Amortizable al 4 por 100, se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiera Agentes, abonándose, por cuenta del Estado, el corretaje de 1 por 1.000, con obligación, por parte de dichos Agentes mediadores, de entregar a sus comitentes, cuando lo soliciten, y sin otro devengo arancelario, póliza o certificación acreditativa de la operación.

Habrà, sin embargo, un modelo de factura o relación especial, para aquellos resguardos o pólizas de garantía que se presenten al canje.

Suscripción a metálico

Por la cantidad de Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión de 1917, presentada a reembolso, se abrirá suscripción el día 20 del actual, en Madrid y, si procede, en todas las Sucursales (exceptuando las de Canarias y Melilla), salvo que, por disposición oficial, se acuerde limitar las plazas en que haya de efectuarse.

Normas de suscripción

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, debiendo todos ellos ser intervenidos por Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio en los plazas en que no hubiera Agente, abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, teniendo aquéllos

la obligación de facilitar, al suscriptor que lo solicite, póliza o certificación acreditativa de las respectivas operaciones, sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado corretaje.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco y se admitirán cuantas inscripciones se presenten, entregando el Establecimiento recibos de suscripción, que serán canjeados por resguardos y éstos, en su día, por las carpetas provisionales que se emitirán en equivalencia de los títulos definitivos y que llevarán los cupones representativos de los vencimientos de 15 de noviembre de 1935 a 15 de agosto de 1936.

La suscripción estará abierta el día 20 de septiembre, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso, resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará al prorrateo, con arreglo a las siguientes bases:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de títulos que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) Los pedidos de suscripción que no excedan de pesetas 5.000, serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrateo más que en el caso de que mediante ellos quede totalmente cubierta la cantidad que haya de ser suscripta.

Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de títulos que pu-

diera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.

Una vez que se haya practicado el prorrateo y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.

En el caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, continuará abierta y habrá de percibirse en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Avila 13 de septiembre de 1935.— El secretario, *Francisco de Tapia*.

Crónica de mercados

Arévalo

AREVALO.—Poca afluencia se ha visto en el mercado, y en el único artículo en que se han hecho más transacciones ha sido en el garbanzo, cuyos precios siguen estacionados; pagándose el 48-50 a 45 pesetas la fanega; el 45-46 a 50 y el 40-42 a 65 pesetas.

La recogida de trigos, ya va dando fin, pues solamente quedan contadas partidas por traerlas a la panera instalada en esta plaza.

Los cereales paralizados.

M.

Consagración de una abadía inglesa

LONDRES.—Hoy se ha celebrado en Inglaterra la ceremonia más solemne de consagración desde la reforma.

El Cardenal Sederi principal Prelado de Hungría, en representación del Papa, ha consagrado la abadía de esta localidad que Su Santidad ha elevado a la categoría de primera basílica de Inglaterra.

Han tomado parte en los oficios seis Arzobispos, Obispos, catorce abades, cinco priores, quinientos clérigos y más de cinco mil personas.

Las ceremonias han durado seis horas y en ellas se han consagrado diecinueve altares.

CRONICAS ITALIANAS

Momentos de incertidumbre

Por Debaco Arnalsa.

No sabemos lo que ocurrirá en lo sucesivo. Lo que podemos afirmar es que en Roma se tenía la impresión de que a estas horas se habrían encendido las hogueras de Belo. El pleito con Etiopía no se resuelve hasta que no se sepan los acuerdos definitivos de la Sociedad de las Naciones. Se creía que Italia haría caso omiso de cuanto se tratara en Ginebra, pero Mussolini adopta ahora, como siempre, una actitud prudente. No quiere que se diga de Italia que no hace caso de las inspiraciones de las otras potencias. Desde el momento en que se ha constituido el Comité de los Cinco, Italia espera, pero arma el brazo, sin descuidar sus preparativos para afrontar en caso necesario la tormenta que puede cernerse por el Oriente africano y por los campos de Europa.

Italia está preparada para todo. Tiene conciencia de la justicia de su causa, y esta es la hora en que no se ha observado ni la menor protesta en toda la Península contra la guerra con Abisinia.

La mayor satisfacción que se siente ahora es la de saber que el Comité de los Cinco está presidido por un miembro de la noble España, nación hermana a la que se quiere y admira en Roma en toda Italia. El Gobierno del Duce armonizará sus propósitos con los que le sugieran los acuerdos de ese Comité. Ahora bien si van contra aquello que es básico en este pueblo, o sea su generoso intento de ensanchar sus dominios o más bien su influencia sobre pueblos bárbaros, entonces Italia quedará en libertad de acción, creyendo que, de este modo, obra con arreglo a los dictados de la justicia y de la propia paz de los pueblos.

A los pesimismo de estos días se han sucedido unos momentos de grandes esperanzas de arreglo del pleito italo-abisinio. Italia, no rectifica, como se ha dicho por algunos periódicos británicos, Italia espera con cierta confianza, y no quiere pasar por intransigente en el litigio actual. Irá donde le conduzca su destino, sin inclinarse a las márgenes de su camino.

Se dice que se le quiere dar por las potencias un régimen análogo al que Inglaterra tiene en el Yrak. Todo es muy discutible, pero, de todos modos, ha de verse que este pueblo es consciente de su deber, y obrará no sólo mirando a su porvenir, sino al porvenir del mundo civilizado.

El tiempo, que es el que con mayor elocuencia, habla de las cosas humanas, sabrá dar la razón a Italia.

Entretanto, pasamos por momentos de incertidumbre que todo el pueblo italiano quiere que terminen en uno o en otro sentido.

Continúa la reapertura de las Casas del Pueblo

SEGOVIA.—Se ha autorizado la reapertura de las Casas del Pueblo de San Ildefonso y Balsain.

También se permitirá que se abran las restantes Casas del Pueblo de esta provincia que aún están clausuradas.

Concentración de juventudes socialistas

VIGO.—Para el domingo día veintidós se anuncia una concentración provincial de juventudes socialistas en esta ciudad.

Ante la conferencia de Calvo Sotelo

—En vista de la enorme expectativa que ha despertado la conferencia que hoy pronunciará el señor Calvo Sotelo, ha habido necesidad de habilitar dos teatros para la misma.

Importante detención

LA CORUÑA.—La Guardia civil de esta capital ha detenido al peligroso extremista Ulpiano Sánchez, natural de Roces (Oviedo), reclamado por el Juzgado militar, por haber tomado parte activísima en el pasado movimiento revolucionario, conduciendo un camión blindado que ocupaban los revolucionarios, que luego abandonó después de atacar a la fuerza pública.

Hacia la restauración en Grecia

ATENAS.—Se ha fijado para el día 27 de noviembre la fecha del plebiscito que decidirá si Grecia ha de conservar el actual régimen de República o restaurar al rey Jorge al trono.

Horrible catástrofe

BARNESLEY (Inglaterra).—En una mina de carbón, en Stainoross, cerca de Barnesley, se ha producido una explosión, a consecuencia de la cual han resultado dieciséis muertos y muchos heridos.

Muchos de los heridos sufren terribles quemaduras.

Con toda urgencia acudieron equipos de salvamento desde varios puntos de las inmediaciones.

Los trabajos se realizan con grandes dificultades, porque para poder llegar al sitio donde se ha producido la explosión los obreros de los equipos de salvamento tienen que andar agachados llevando las camillas.

Los mineros que han logrado salir de las minas han declarado que la primera señal de peligro, antes de producirse la catástrofe, fué una fuerte ráfaga de aire, acompañada de una repentina precipitación de polvo caliente y cenizas, que les arrojó al suelo y apagó las lámparas.

La explosión ocurrió al parecer, en una galería de trescientas yardas de largo, que tiene solamente tres pies de alta.

Hernias (¿Cómo pueden curarse)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

1.º—Que el procedimiento positivamente eficaz para lograr esa curación consiste en CONTENER LA HERNIA TOTAL Y PERMANENTEMENTE. Así, en términos categóricos, lo afirman ilustres cirujanos de reputación mundial. Pero no se logra esto con un braguero cualquiera, sino mediante un aparato que tenga todos los mecanismos para adaptarlo y fijarlo con exactitud, acomodados de propósito a las características de la hernia en cada caso. Por este motivo no podemos construir el de nuestra invención sin ver al herniado previamente.

2.º—Que ponemos a la disposición de quien lo quiera comprobar innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los 36 años que llevamos aplicando nuestro sistema distinto esencialmente de cuantos otros se conocen. En esta misma provincia pueden dar fe de ellas personas de gran respetabilidad.

3.º—Que garantizamos esa perfecta contención de toda clase de hernias, por gravísimas que sean, incluso en las que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. A base de asegurar este éxito aceptamos los encargos y a él ligamos nuestro compromiso.

Y, por último que damos facilidades para el pago de nuestros servicios a los clientes de modesta posición, concediéndoles que lo verifiquen en varios plazos. He aquí otra prueba de buena fe sobre la cual conviene reflexionar.

Recibirá visita en, PEÑARANDA, el día 20 del actual mes de septiembre, de diez de la mañana a las dos de la tarde, en el Hotel Universal.

AVILA, el día 21, en el Hotel Inglés.

Toda la correspondencia dirijase con estas señas:

Sr. D. Jerónimo Farré Gabinete Ortopédico Marqués de Valdeiglesias, 5.—MADRID

La Administración de Loterías de Avila de suerte

En el sorteo celebrado el 2 de septiembre ha correspondido la aproximación del primer premio (18.844) y dos centenas, 66 centenas del cuarto premio, uno de 1.500 (28.951) y un sin fin de los pequeños, en total 30.000 pesetas. Su Administrador espera dar el gordo de la Cruz Roja. Se remite a todas partes desde un décimo. Ya hay billetes de Navidad.

PLAZA DE LA RERUBLICA NÚM. 11. AVILA.

Balneario de Ledesma

GRAN HOTEL. Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA" CARABAÑA "LA FAVORITA"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. Oficinas: MONTERA, 50, MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0.80 PESETAS

El "Kodak" Junior 620



con anastigmático F. 7.7

Pesetas 75

es una maravilla de precisión y sencillez. Cómodo, ligero y elegante, todos sus mecanismos han sido estudiados a fin de que el aficionado no tenga más que dar al disparador, para obtener fotografías perfectas de 6x9 cm.

FRANCISCO KAISER AVILA

¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado

INGENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5. MADRID

AVILA AL DIA

Algunas aves de corral son muy amantes del turismo, como lo demuestra el caso presente

Había transcurrido la feria sin el menor incidente, y eso para cualquier población que se estime en algo no era plan. ¿Qué es eso de que en estos tiempos bombásticos no suceda nada en Avila? ¿Eso no puede ser!

Y entendiéndolo así unos amigos de Candelas, se pusieron a entusiasmar a unas pacíficas aves de corral, a las que con halagos y engaños las hicieron comprender las excelencias del turismo, siempre que se fuesen con ellos.

Las gallinas, con el gallo a la cabeza, emprendieron el vuelo, y si no han parado estamos seguros de que han dejado chiquito a Pombo.

Esta mañana, al notar el dueño la ausencia de las aves, como es enemigo del turismo, ha dado cuenta al Juzgado para que sean detenidas si es posible.

Colegio de la Sagrada Familia

Escuela de primer orden para primeras letras y preparación de ingreso en el Bachillerato. Magnífica sala de estudios, jardín de juegos, calefacción y servicios necesarios. Modernísimo material escolar. Se enseña Religión. Dirigido por el competente maestro titulado y virtuoso sacerdote don Eugenio Labrador, a quien deben dirigirse las solicitudes. Calle de Blasco Gimenó núm. 4. Precio de honorarios los más económicos.

Este Colegio es fundación de la Asociación Católica de Padres de Familia!

De Enseñanza

Desde el próximo día 15 quedará abierta la matrícula, tanto de ingreso como de asignaturas, en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de esta capital, en la secretaría de la misma, instalada en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

Las horas de matrícula serán de seis de la tarde a nueve de la noche, en la forma siguiente:

Para los de nuevo ingreso, desde el día 15 al 30 de septiembre actual.

En Asignaturas, para los ya ingresados, desde el día 15 de septiembre hasta el 5 de octubre próximo.

Arturo Canales

Entramados del norte, pino rojo
Cementos Cosme, Asland
y Cangrejo
Castelar nº. 3 Teléfono 45

Diligencia de autopsia

Por los doctores don Juan Muñoz y don Manuel García S. de la Plaza le ha sido practicada la autopsia al cadáver del vecino de esta ciudad Juan Rubio Tenaguillo, el cual ha fallecido a consecuencia de las heridas que sufrió el pasado domingo.

Banquete al ministro de Agricultura

El Ayuntamiento de Fontiveros ofrecerá un banquete al Excmo. señor ministro de Agricultura el día 18 del actual a las dos de la tarde. Las personas que deseen asistir al mismo pueden recoger la correspondiente tarjeta hasta el día 16 en el comercio de don Antonio Pérez en Fontiveros.

Recordatorios de 1.ª Comunión
Últimos modelos
Imprenta de Senén Martín

Un joven herido

En el pueblo de Santo Tomé de Zabarcos el joven Bruno Jiménez tuvo la desgracia de que le cogiese una correa de transmisión de la fábrica de harinas donde trabajaba, arrancándole el brazo izquierdo. Rápidamente fué trasladado al Hospital donde hubo de amputársele el resto del miembro seccionado. Se halla en grave estado.

Se suspende la consulta de Garganta, Nariz y Oídos, que viene pasando en el Gran Hotel el doctor M. Herrero de Cabo, durante el mes de agosto y primeros de septiembre.

Lesionados

En la clínica de la Cruz Roja han sido curados Carlos García de heridas en la pierna derecha que le produjo una caballería al pegarle una cox, y Marcelino López que fué alcanzado por un auto, ocasionándole diversas heridas.

REUMATICOS: Balneario Santiuste, Avila. Resultados sorprendentes con los baños sulfurosos a elevadas temperaturas

Detenido

En Burgohondo ha sido detenido Mateo Molero por haber causado lesiones a un convecino suyo, y estar reclamado por el Juzgado correspondiente.

Ha sido puesto a disposición de la autoridad que interesaba su detención.

Contratos de Arrendamientos y Aparcerías de Fincas Rústicas

(Ajustados al modelo oficial).
De venta en Imprenta y Papelería SIGIRANO DIAZ
Caballeros, 27 y Pedro de la Gasca 6.
AVILA

Voluntad

Hemos recibido en esta Redacción el número de «Voluntad» correspondiente al pasado día 10. En él se insertan artículos y otros trabajos interesantes tanto para los maestros como para el público en general.

Igualmente ha llegado a nosotros el «Boletín de la Asociación Católica de Padres de Familia», que publica originales de sumo interés para los padres católicos.

HERRERO DIAZ

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Plaza de la República, 10 2.ª dcha

CABRAS

se acogen en la dehesa de Yonte.
Razón: Plaza del Teniente Arévalo, 4.

ECOS DE SOCIEDAD

Sufragios

En la iglesia de la Santa se están celebrando, a las nueve de la mañana las misas gregorianas por el alma de doña Angela Cavero de Cabeza de Vaca (q. e. p. d.).

Mañana, día 14, tendrá lugar a las once y media otra en San Antonio, con motivo de cumplirse un mes de su muerte, y el domingo a las nueve y media se dirá otra en las Adoratrices, quedando todo el día expuesto S. D. M. en sufragio del alma de la extinta.

Al Cielo

En el día de ayer subió al Cielo en el pueblo de Muñana la monísima niña Carmencita Polvorinos, de distinguida familia de aquella localidad. A sus padres don Manuel y doña Epitacia, abuelo el prestigioso maestro de dicho pueblo, y demás familia enviamos nuestro pésame.

Petición de mano

Por don Fernando López y para su hijo, el joven y competente operario de la imprenta donde se edita EL DIARIO don Faustino, ha sido pedida la mano de la bella señorita Carmen San Segundo hija del jardinero mayor del Ayuntamiento don Juan. Enhorabuena al futuro matrimonio.

Enfermos

Ha sufrido una recaída en su enfermedad la señora madre política del reputado médico don Manuel García S. de la Plaza.

—Se hallan mejorados de sus respectivas dolencias la señora de Quiñones, y don Pedro Gómez de la Orden.

Necrológica

A la edad de 74 años ha fallecido en la villa de Arenas de San Pedro el honorable caballero don Tomás Colino Pequeño. Durante su dilatada vida se dedicó a los negocios, creándose un sólido prestigio, a la par que el cariño y respeto de todos sus convecinos.

Ayer tarde se verificó el sepelio del cadáver en el cementerio de la citada villa de Arenas, siendo acompañado por gran parte del vecindario. Desde el pueblo de San Bartolomé de Pinares se trasladaron también los restos de la esposa del extinto, que reposaban en aquel cementerio, los cuales fueron inhumados en la misma sepultura que su esposo.

Descanse en paz y reciban sus atribuladas hijas e hijos políticos, y muy en especial su hermano político, el ilustrado catedrático de este Instituto don Pedro Sánchez Baquero, nuestro más sentido pésame, al propio tiempo que pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

EL MOMENTO POLITICO

Continúan las reuniones para tratar de la cuestión triguera

La Permanente aprueba la prórroga de los estados de excepción

En la Presidencia

MADRID.—A las siete de la tarde el jefe del Gobierno, señor Lerro, abandonó su despacho de la Presidencia, donde recibió las visitas del vicealmirante Salas, que es el encargado de aplicar la Ley de Restricciones en el ministerio de Marina, y del presidente del Tribunal de Garantías que fué a saludarle y a darle las gracias por la resolución favorable de un expediente referente a intereses de Castellón. No pudo hablar con el señor Guerra del Río porque cuando llegó éste estaba conferenciando con el vicealmirante Salas.

Las conversiones de la Deuda

—El ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, ha dicho a los periodistas que, hasta ahora, las conversiones de la Deuda encuentran camino fácil, pero no procederá con precipitación porque dispone de tres meses de plazo y puede ampliarlo. No ha utilizado todos los resortes que tiene en sus manos para facilitar las conversiones, porque no ha sido necesario.

El presidente de la Diputación provincial de Madrid dimite

—El presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial de Madrid, señor Noguera, ha presentado la dimisión a causa de la falta de apoyo en que se encontraba, dada la actitud adoptada por los gestores de la Ceda, agrarios y liberales demócratas frente a él.

La ponencia triguera

—Bajo la presidencia del Director general de Agricultura, señor Alvarez Lara, se reunieron los miembros

que forman la ponencia encargada de estudiar soluciones para facilitar el comercio del trigo.

Se formaron conclusiones referentes a la colocación de trigo panificable y piensos en la zona del Protectorado, y se acordó recabar del Gobierno la adopción de otras medidas encaminadas a evitar la competencia que otros productos hacen al trigo. A tal fin, se procurará que sean descartados del mercado dichos productos, que tienen salida a expensas del trigo.

Se tomó en consideración una propuesta de los agentes comerciales sobre precio mínimo, y se leyeron otros trabajos.

Los miembros de la ponencia salieron satisfechos de la labor realizada y de la que tienen en preparación para que la campaña sea de eficaces resultados.

Conferencian los señores Gil Robles y Velayos

—A última hora de la tarde, los señores Gil Robles y Velayos conferenciaron, durante dos horas, en el ministerio de Agricultura. Dichos señores y el señor Chapaprieta forman la ponencia designada en el Consejo de esta mañana para resolver el problema de los trigos defectuosos.

Cuando terminó la entrevista, el señor Gil Robles dijo a los informadores que se remitía a la referencia que facilitase el señor Velayos. Este hizo las siguientes manifestaciones:

—Como han visto ustedes, se ha celebrado la reunión acordada en el Consejo de esta mañana. El señor Chapaprieta no ha asistido por los motivos que expuso.

Hemos cambiado impresiones para retirar los trigos defectuosos que, sin reunir las condiciones estipuladas en el artículo 7.º de la ley, sean panificables, según dictamen de los jefes de las Secciones Agronómicas. Estos trigos, cuyo precio será determinado por los ingenieros agrónomos con arreglo al peso específico, serán tomados por el Estado en las condiciones que se fijen. Se han dado normas precisas para que el Estado no sufra el más mínimo perjuicio en la trans-

Información de última hora

El ministro de Estado dice que el discurso del señor Laval ha causado impresión en Ginebra

El Consejo acordó la implantación del carnet electoral

De nuestro servicio especial «Prensa Asociada»

Nombramiento de juez para Avila

MADRID, 13, 4'30 tarde.—La «Gaceta» de hoy publica una disposición del ministerio de Instrucción resolviendo una consulta formulada por el director del Instituto de Segunda Enseñanza de Avila.

También publica otra orden de Justicia designando a don Félix Vázquez de Sota, juez de ascenso en situación de excedencia forzosa, para juez de Primera Instancia e Instrucción de Avila, mientras se halle afecto a otro servicio el juez en propiedad.

El Consejo de hoy.—A la salida

—El Consejo de ministros celebrado hoy terminó cerca de las dos de la tarde.

Antes de terminar el Consejo salió el señor Rocha quien dijo que iba al ministerio de Estado para recibir a algunos diplomáticos. Preguntó a los periodistas si tenían noticias de la sesión de hoy en Ginebra, contestándole aquellos negativamente.

Entonces el ministro les dijo que M. Laval pronunció un discurso, según información de nuestro delegado, que produjo impresión honda; se adhirió a la propuesta de Inglaterra y propugnó la fidelidad al pacto. El señor Royo Villanova dijo a los periodistas que había mantenido su

formación de trigo en harina. Para realizar la operación se abrirá un concurso entre fabricantes de harina de todas las provincias, si no hubiera ofrecimientos por parte de alguno de éstos, y una vez aceptados los precios y demás condiciones, el trigo será molidurado y la harina obtenida quedará depositada hasta el momento de su venta y pago.

Terminada la entrevista de los dos ministros visitaron al de Agricultura los miembros de la ponencia del Comité mixto del comercio triguero, que le ratificaron los ofrecimientos hechos para comenzar las compras de trigo a precio de tasa, y solicitaron garantías para que también la harina sea vendida a precio de tasa. Además, prometieron hacer proposiciones para la moliduración de trigos, y expusieron los acuerdos adoptados en la reunión que había celebrado.

El señor Velayos negó que hubiera hablado de la Ley de Restricciones con el señor Gil Robles. Tampoco se trató de este asunto en el Consejo celebrado por la mañana. Por su parte, no está al tanto de la aplicación de la Ley de Restricciones.

La Diputación permanente de las Cortes

A las cinco y veinte minutos de la tarde se reunió en segunda convocatoria la Diputación permanente de las Cortes. Asistieron los representantes de la Ceda y los señores Guerra del Río, Sánchez Albornoz, Martínez de Velasco y Santaló. La reunión terminó a las seis y veinticinco minutos.

Se aprobó la prórroga de los estados de alarma y prevención en distintas provincias y la concesión de un suplicatorio. Votaron en contra de estos acuerdos los señores Sánchez Albornoz y Santaló.

El presidente, señor Jiménez Fernández, ha dicho a los periodistas que en la concesión del suplicatorio se ha seguido el criterio marcado por las Cortes cuando se trata de casos probados de excitación a la rebelión.

conocido criterio respecto al traspaso de los servicios de Obras Públicas a la Generalidad. Añadió que se había reconocido la razón que le asiste en algunos aspectos y que se ha nombrado una ponencia para examinar nuevamente el decreto; dicha ponencia la formarán los señores Marraco, Chapaprieta y Royo, el cual ha suspendido su viaje al Ferrol.

Al salir el señor Portela Valladares manifestó que según el acuerdo de la Junta superior de policía los agentes separados del cuerpo reintegrarán en su mayoría; y que se ha puesto en claro que algunos guardias de Asalto de los nombrados por la Generalidad no reúnan las condiciones físicas que se exigen para el cargo.

El señor Lerro se limitó a decir que casi todo el Consejo había sido administrativo pero que una parte de él se dedicó a Orden público. Negó que tuviera ayer una reunión conjunta con los señores Gil Robles y Martínez de Velasco.

La referencia verbal

—El ministro de Comunicaciones facilitó la referencia verbal diciendo que se había tratado de la participación de capitales extranjeros en las Sociedades españolas establecidas en el Protectorado.

Se acordó por el Consejo la implantación del carnet electoral, se abrió concurso para la fabricación de estos.

Se trató de la organización del Consejo de Sanidad e igualmente de la construcción de escuelas en Asturias y otros asuntos de Instrucción.

El ministro de Obras dió cuenta de la situación del problema ferroviario; el de Hacienda propuso la distribución de fondos del mes; el de Gobernación planteó el debate sobre el decreto de coordinación de las fuerzas del orden público; el de Trabajo leyó una propuesta de distribución de fondos para obras complementarias contra el paro de las que, como se sabe, corresponden a Avila 100.000 pesetas.

También manifestó el señor Lucía que se había tratado de Restricciones pero no del problema político derivado de las mismas, llegándose al acuerdo de que cada ministro redactase los decretos y acople a ellos los presupuestos. El avance de los mismos se presentará en el próximo Consejo. Terminó diciendo el señor Lucía que se había hablado de política internacional y que el miércoles habrá Consejo.

La nota oficiosa

La nota oficiosa contiene entre otros, los siguientes asuntos:

Gobernación: Coordinación de las fuerzas de los servicios de orden público.

Industria: Autorización para algunas importaciones de acuerdo con las negociaciones con Chile.

Trabajo: Distribución de fondos para obras contra el paro.

REUMATICOS!

Si quereis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático "KARMEL", de vende en todas las farmacias de AVILA

Cura del dolor de estómago
ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ CARLOS